

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 062 -2015-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA DE TRABAJADOR EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 12 de noviembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 035-2013/SUNAT/400000, se encargó entre otro, al trabajador José Carlos Barco Rondán, en el cargo de Supervisor de la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura del trabajador a que se refiere el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la encargatura del trabajador José Carlos Barco Rondán, en el cargo de Supervisor de la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Registrese y comuniquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Administración
- Interesado